



## ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **dieciséis horas con veintiún minutos** del día **trece de septiembre del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No. LXVII/002/2022 P.C. realizándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión de la siguiente iniciativa:
  - **Iniciativa No. 1035** con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de brindar mayor apoyo a los albergues para menores sin compañía, particularmente al albergue Nohemí Álvarez Qually.  
**Iniciadora o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)
- V.- Informe de turno de la siguiente iniciativa:
  - **Iniciativa No. 1070** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal, así como al Ayuntamiento de Juárez, para que, en sus respectivas



atribuciones lleven a cabo las gestiones necesarias para desarrollar el proyecto binacional del cruce fronterizo Anapra-Sunland Park.

**Iniciadora o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

VI. Asuntos generales.

## ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero	(PRI)	Presidenta
Dip. Rosana Díaz Reyes	(MORENA)	Secretaria
Dip. Marisela Terrazas Muñoz	(PAN)	Vocal
Dip. Leticia Ortega Máynez	(MORENA)	Vocal

Se dio cuenta de la inasistencia de la Diputada Magdalena Rentería Pérez, quien envió la justificación correspondiente.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.



II.- Continuando con el segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de las integrantes de la Comisión presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue enviada con la debida antelación vía correo electrónico y, no existiendo observaciones, solicitó a la Diputada Secretaria proceder a someterla a votación, siendo aprobada por **unanimidad de las Diputadas integrantes de la Comisión presentes**.

IV.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, con respecto al análisis y discusión de la Iniciativa No. **1035** con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de brindar mayor apoyo a los albergues para menores sin compañía, particularmente al albergue Nohemí Álvarez Quillay, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la Secretaría Técnica exponer lo conducente.

La Secretaría Técnica mencionó que de acuerdo a lo aprobado por la Comisión, se recibieron diversas respuestas a los oficios enviados con la información con respecto a la situación que tienen los albergues en el Estado, obteniendo respuesta del Instituto Nacional de Inmigración, quienes informaron los apoyos, programas y políticas públicas para la atención de los migrantes, así como la existencia de la dirección de Protección al Migrante y Vinculación que cuenta con lo que se conoce como el "Grupo Beta" de protección al migrante. Explicó que dicho grupo se encarga de ofrecer ayuda humanitaria por medio de primeros auxilios, traslado a hospitales, y realizan recorridos para la localización de personas inmigrantes extraviadas o que se encuentran en situaciones de riesgo, además proporcionan



asesoría legal para la atención de quejas o denuncias presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Ministerio Público por las personas migrantes.

Así mismo comentó que este Instituto cuenta con un programa de repatriación que trabaja en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consulado Mexicano en los Estados Unidos de América y que brinda atención en 11 módulos de repatriación que se encuentran en los cinco estados fronterizos. Además, comentó que el INM informó que cuenta con el programa "Héroes Paisanos", que tiene el propósito de informar y orientar a las personas connacionales que ingresan al territorio mexicano.

A su vez, la Secretaría Técnica comentó que el INM cuenta con Oficiales de Protección a la Infancia, quienes tienen como principal función salvaguardar la integridad física y mental de los adolescentes sin compañía, para brindarles de manera inmediata servicios básicos, facilitan la comunicación de menores migrantes con sus familiares, utilizando siempre un lenguaje respetuoso y de acuerdo a la edad de las niñas, niños y adolescentes. También comentó, que estos oficiales de protección realizan un acompañamiento en cuanto al proceso de regresar a estos niños, niñas y adolescentes a sus países de origen y mediante un trabajo en conjunto con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo, la Secretaría Técnica mencionó que por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común se informó a la Comisión, de la existencia del Departamento de Desarrollo Humano de esa Secretaría, que trabaja en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y con el Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes, además de albergues que son manejados por organizaciones de la sociedad civil. Mencionó que dicha Secretaría también cuenta con una Subsecretaría en el Municipio de Juárez y se tienen centros comunitarios que realizan actividades para las personas en situación de movilidad. Además de que en estos mismos centros se les realiza un acompañamiento psicosocial.

Por último, la Secretaría Técnica comentó la contestación enviada por parte del Consejo Estatal de Población, donde se informó que cuentan con el Consejo Estatal para la Protección y Atención a Migrantes, que es un ente consultivo integrado con representantes de los tres órdenes de gobierno en el Estado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Agregó que este Consejo Estatal brinda atención y servicios a los migrantes y además cuenta con un programa de atención a migrantes y movilidad humana.



Comentó que dicho programa ha registrado, según los datos proporcionados de enero a junio de 2022, una atención de 13,439 personas migrantes por medio de los centros de atención a migrantes que brindaron insumos y equipamiento para los albergues; proporcionan el traslado terrestre a albergues locales, el apoyo de pasaje para los que son Chihuahuenses repatriados, retorno de connacionales a sus lugares de origen, distribuyen información sobre los servicios que prestan.

Así mismo, la Secretaría Técnica informó que de acuerdo a la respuesta recibida por la COESPO, en el período de este año de lo que va de enero a junio han impactado a más de 4.000 personas, además de atender solicitudes de apoyo por parte de los albergues privados; presentándose 58 solicitudes que cubren 4,675 personas migrantes, lo que representa una inversión de un \$1,240,706.00 m.n., en el periodo de enero-junio de 2022.

En esa misma tesitura, la Secretaría Técnica comentó que en el año de 2021, la COESPO contaba con un presupuesto de \$2,500,000.00 m.n., pero hubo una adición durante ese periodo fiscal de \$577,870.00 m.n., es decir, ejercido un poco más de lo previsto. Agregó que en ese mismo año 2022, referente a la atención de niñas niños y adolescentes, se invirtieron 10,000,000.00 m.n. específicamente para habilitar el centro de integral de atención a niñas y adolescentes Noemí Álvarez Quillay y que se otorgó a la estancia a 1715 menores. Comentó que dentro de ese mismo ejercicio fiscal, se pretende invertir 10 millones de pesos más que el año pasado y se van a invertir 15 millones más para remodelar las instalaciones de dicho centro.

Intervino la **Diputada Leticia Ortega Máñez**, preguntó que si dicha información proporcionada no cumple con lo solicitado por la iniciativa, a lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** comentó que si bien contamos con esta respuesta de las autoridades, la problemática de los albergues se debe atender con prioridad dada la situación de vulnerabilidad que presentan niñas, niños y adolescentes migrantes y como integrantes de esta Comisión deben visibilizar dicha problemática.

Intervino la **Diputada Marisela Terrazas Muñoz** y comentó que sería bueno que el exhorto fuera también dirigido para Gobierno Federal.



Una vez discutido por las Diputadas, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, someter a consideración el sentido del proyecto de dictamen, siendo aprobado por **unanimidad de las Diputadas de la Comisión presentes** su elaboración en sentido positivo con las modificaciones propuestas.

**V.-** Siguiendo con el análisis del quinto punto del orden del día, relativo al informe de turno de la Iniciativa No. **1070** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal, así como al Ayuntamiento de Juárez, para que, en sus respectivas atribuciones lleven a cabo las gestiones necesarias para desarrollar el proyecto binacional del cruce fronterizo Anapra-Sunland Park, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la Secretaría Técnica exponer lo correspondiente.

La Secretaría Técnica comentó que dicha iniciativa busca el exhortar a las autoridades competentes para que realizan los actos tendientes a concretar el desarrollo del proyecto binacional del cruce fronterizo, a fin de que, en términos generales, se aumente el desarrollo económico de la región, en especial el desarrollo económico de la localidad de Anapra en el Municipio de Juárez. Mencionó como antecedentes del proyecto, el presentado ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por parte del H. Ayuntamiento de Juárez, así como anteriores a este; además del desarrollo del mismo del lado americano de la frontera, por parte del alcalde de Sundland Park, Nuevo México, con quién la Iniciadora plasma en su Iniciativa, tuvo comunicación en aras de promover dicho proyecto que interesa a ambas naciones.

Una vez discutido por las Diputadas, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, someter a consideración de la Comisión, si están a favor de que se solicite más información a las autoridades correspondientes acerca del proyecto binacional del cruce fronterizo Anapra-Sunland Park, siendo aprobado por **unanimidad de las Diputadas de la Comisión presentes**.

Comisión de Asuntos Fronterizo y Atención a Migrantes


LXVII/CAFAM/07

**VI.-** Por lo que respecta al último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión si existe algún asunto general a tratar.


No existiendo más asuntos generales, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y dos minutos** del día en que se actúa, se dio por concluida la reunión.

**Firman**

**Por la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes**



**Dip. Ana Georgina Zapata Lucero**  
**Presidenta**



**Dip. Rosana Díaz Reyes**  
**Secretaria**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA SALA REVOLUCIÓN DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.